

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5045 *Resolución de 20 de marzo de 2018, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Gastronomía.*

Una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar esta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Gastronomía.

Pozuelo de Alarcón, 20 de marzo de 2018.–El Rector, Daniel Sada Castaño.

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO EN GASTRONOMÍA**Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

La mención Alta Cocina se configura con las siguientes asignaturas optativas:

Mención: Alta Cocina (36 ECTS)

Modulo	Materia	Asignatura	Tipología	ECTS	Semestre
Disciplinar.	Artes Culinarias.	Pastelería II.	OPT	6	5 SEM
		Cocina Intermedia LCB I.	OPT	6	6 SEM
		Cocina Intermedia LCB II.	OPT	6	6 SEM
		Cocina Intermedia LCB III.	OPT	6	6 SEM
		Pastelería Intermedia I.	OPT	6	7 SEM
		Pastelería Intermedia II.	OPT	6	8 SEM